



BEFESA ZINC ÓXIDO, S.A.U. Amorebieta

Identificación y dirección del establecimiento

BEFESA ZINC ÓXIDO, S.A.U.

Barrio Euba s/n
48340 – Amorebieta (Bizkaia)

El establecimiento Befesa Zinc Óxido, S.A.U., localizado en Amorebieta (Bizkaia), está sujeto a las disposiciones del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, y ha entregado al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente la Notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo, así como el Informe de Seguridad indicado en el artículo 10, apartado 1.

Actividad del establecimiento

Producción de otros metales no féreos.

Sustancias que pueden dar lugar a un Accidente Grave

Nombre	Frases H	Pictogramas
Polvo de zinc	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Polvo de zinc (materia prima)	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Óxido de zinc	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Cenizas de zinc finas	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Escorias horno directo de matas	HP 14: ecotóxico, corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente	



Cenizas de zinc 2º fusión	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Mezcla de polvo de zinc y cenizas de zinc	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	
Cenizas de zinc (materia prima)	H410: muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	

Posibles accidentes graves y sus posibles efectos

En las instalaciones de Befesa Zinc Óxido, S.A.U. están presentes sustancias tóxicas, inflamables y perjudiciales para el medio ambiente. Dadas las características y cantidades de estas sustancias, y de los análisis de riesgos llevados a cabo, se deduce que únicamente se pueden producir accidentes graves (con efectos en el exterior del establecimiento), en accidentes concretos en los que están involucrados estos productos.

Actuación del establecimiento en caso de accidentes graves

El industrial está obligado a tomar las medidas adecuadas en el emplazamiento, incluido el contacto con los servicios de emergencia, a fin de actuar en caso de accidente grave y reducir al mínimo sus riesgos.

Las actuaciones de intervención en el establecimiento y la comunicación a las Autoridades Competentes están recogidas en un Plan de Autoprotección.

Plan de emergencia exterior

La Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología del Gobierno Vasco está elaborando el Plan de Emergencia Exterior de Befesa Zinc Óxido, S.A.U., con objeto de prevenir los posibles accidentes e informar a todas las personas cómo deben actuar en caso de accidente cumpliendo con el artículo 13 del Real Decreto 840/2015.

Última inspección

La fecha en la que se efectuó la última visita *in situ* fue el 8 de noviembre de 2021.

Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del plan de inspección, en:



Servicio de Reglamentación y Seguridad Industrial

Dirección de Energía, Minas y Administración Industrial
Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente
C/ Donostia – San Sebastián, 1
01010 Vitoria – Gasteiz

Información Adicional

Si desea consultar más información al respecto, puede dirigirse a:

Dirección de Atención de Emergencias y Meteorología

Portal de Foronda 41, Edificio La Torre
01010 Vitoria – Gasteiz